EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 17 de Enero de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administracion, imprenta y libreria de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.836

SUBASTA

Mañana 18, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar en la planta baja de la casa núm. 20 de la calle de San Juan de esta ciudad, subasta de bienes muebles y alhajas, procedentes del abintestato de D. José Mateos.

PANECILLOS DE SAN ANTON.

Los acreditados panecillos elaborados por Victor Saez que tanta aceptación han tenido en años anteriores y que se expendían en el portal del señor Valiente el abaniquero, se venden este año en la calle mayor pral. núm. 58, portal inmediato al Sr. Lomas, al precio de una peseta el medio kilo.

QUESO DE BURGOS

Se vende en la carnicería de Dámaso García, esquina á la boca plaza de San Francisco, á 3 reales libra.

Sección editorial

Los ferrocarriles secundarios

La dimisión del Sr. Isasa de presidente de la Comisión de ferrocarriles secundarios, y el nombramiento, para sucederle en su puesto, del conocido é ilustrado ingeniero D. Eduardo Saavedra, son señales evidentes de que el señor ministro de Fomento se propone abordar esa interesante y dificilísima cuestión, desde tanto tiempo pendiente, por más que nos congratulamos siempre de que no se haya resuelto antes, pues las varias veces que ha estado a punto de resolverse lo ha sido, sin excepción, en forma que considerábamos desastrosa para los grandes intereses nacionales, y de una manera totalmente opuesta á los buenos principios económicos y al sentimiento patriotico, que deben servir de fundamento á la solución de todos los problemas de su índole.

Si nosotros no estamos trascordados esa Comisión de los ferrocarriles secundarios es uno de los peligros que amenazan en esta cuestión, por ser uno de los elementos que están creados respondiendo á un criterio muy expuesto á sacar por él las cosas de quicio. Según lo entendemos, esa no es una comisión parlamentaria encargada de estudiar la ley que sobre ferrocarriles secundarios conviene á España, á fin de que se faciliten y abaraten los transportes, sino que esa Comisión tiene el encargo de determinar las líneas y redes de ferrocarriles económicos que, á su juício, se deben construir las agrupaciones de líneas que deben hacerse, para concederlas reunidas, y otros extremos de índole semejante, todos encaminados á tomar el Estado unas iniciativas que estarían infinitamente mejor abandonadas á los particulares, sin que la ley que se haga deba ser de otro carácter que el necesario para remover los inmensos obstáculos y dilaciones con que hoy tropiezan los que, de buena fe y como hombres serios de negocios, se proponen construir ferrocarriles al menor coste posible, sin contar con la influencia de los políticos y funcionarios públicos, la cual ha demostrado la experiencia que es tan costosa y perturbadora en la construcción como en la explotación.

Las pocas líneas ferreas que en España han dado buen resultado para el capital invertido, y que hacen una explotación que satisface á los que de ella se sirven, han tenido dos condiciones fundamentales: la una, la de haber sido construídas con capitales españoles y no haber necesitado ni iniciativa ni ingerencia oficiales en ningún sentido, por haber contado con las simpatías generales en las zonas y localidades en que se han establecido, y la otra la de estar administradas por personas respetables y conocidas en ellas. Tales son los ferrocarriles de Bilbao á Durango, Bilbao á Portugalete, y casi todas las líneas vizcainas y guipuzcoanas, del mismo modo que la de Oviedo á Infiesto, en Asturias; la de Torrelavega á Cabezón de la Sal, en Santander; la de La Robla á Valmaseda, en León, y algunas otras que, aunque en proyecto, construcción ó en los comienzos de su explotación, reunen, casi sin excepción, condiciones de éxito por las personas y fines que han presidido á la demanda de concesiones y á su ejecución. La elección de esas líneas no la ha hecho Comisión alguna oficial, sino que se deben á la libre iniciativa particular, y así se ha formado en las provincias del Norte la red más completa y la que mejor responde á las necesidades de aquella zona.

Lo que se ha hecho en el Norte, primero, y que ya se inicia con vigor en el Noroeste, se llegará á hacer en todo el país, si se da tiempo y se hace una ley que alivie las concesiones de una multitud de tramites y formalidades que arredran á todos los que quieren colocar bien los capitales. Pues bien: en lo que queda que hacer, hay aún mayor necesidad que en lo hecho, de que las líneas cuesten lo menos posible y que se hagan sucesivamente sólo las que ofrezcan más probabilidades de éxito financiero.

Si en vez de una ley de ferrocarriles secundarios que se reduzca á dar facilidades, se hace una ley que sujete las concesiones á ese plan, probablemente caprichoso y financieramente fantástico, de la Comisión, se exigirán líneas improductivas agrupadas á otras que lo puedan ser, y los ferrocarriles secundarios serán, como la red original, un barullo en manos de grandes Compañías financieras extranjeras, sin arraigo ni simpatías en las comarcas en que se establezcan, y á las cuales en todas partes se les haga cruda guerra, y éstas á su vez se desquiten haciendo el servicio detestable y caro que hacen las existentes. Que hacen falta muchas y más líneas en España de las que hay, nadie lo puede poner en duda; pero quien crea que es de más interés el hecho de que existan esas líneas que el que sean de condiciones favorables al país, se equivoca completamente. Importa mucho más que los ferrocarriles secundarios se hagan por pequeñas Compañías nacionales que contribuyan á la nacionalización futura y necesaria de las grandes redes, que no el exponerse, por proyectar grandes concesiones, á que caigan éstas en manos de las grandes Sociedades extranjeras, únicas á las que pueden ir esas grandes agrupaciones.

Los ferrocarriles secundarios bien hechos y en las manos á que deben ir, pueden en algunos casos favorecer á las grandes líneas; pero por las combinaciones á que se prestan, son los que estan llamados á tenerlas á raya, y el momento actual es el crítico, del cual ha de salir España siendo dueña de sí misma en la industria ferrocarrilera, ó del cual puede salir perdiendo absolutamente su independencia y quedando sometida á un grupo de financieros y hombres públicos extranjeros acaso de la madera de los que han intervenido en los asuntos del Panamá, y que mañana pueden envolvernos en cuestiones diplomáticas, harto fáciles de prover hoy con mediana previsión.

J. G. H.

Desde la Corte.

Madrid 16 de Enero de 1893.

Sr. Director:

El frío, el intenso frío de crudo invierno, se ceba en los habitantes de esta coronada villa, cortando á numerosas personas el hilo de la vida y amenazando á otras que luchan todavía por desasirse de las redes de la muerte.

Entre las personas ayer fallecidas, figura el conocido Consejero de Instrucción pública D. Mariano Carderera, persona de extraordinario mérito, consagrada desde hace medio siglo á promover el progreso y mejoramiento de la enseñanza en España. Era el Sr. Carderera, modelo acabado de integridad é incansable amor al estudio: brillaba por sus valiosos trabajos, respecto de la instrucción, acompañados de una gran modestia. Fué muchas veces Presidente de Tribunales de oposiciones, apasionándole siempre el triunfo de la justicia. La muerte del señor Carderera ha sido sumamente sentida.

os. M. Hardinge nos condujo á la iglesia, se colocaron todos los circunstantes al rededor del altar, y cinco minutos despuées era ya mi esposa Lucía!

Habíamos entrado en la sacristia, cuando los negros, que constituían en aquella poca una parte tan esencial de todas las amilias americanas, fueron á presentarnos us humildes cuanto sinceras felicitaciones.

—Os deseo mucha alegría y todo género le prosperidades, M. Miles me dijo la vieja Didon besandome la mano; ah! que día tan eliz hubiera sido este para vuestros padres, in hablar de otra santa que está en el cielo! También deseamos vuestra felicidad, eñora Lucía, y nos alegramos mucho de ue seais vos quien se case con M. Miles, orque hubo un momento en que no creímos tener esa dicha.

Lucía con la afabilidad más encantadoa, puso en la mano ruda y callosa de la nciana negra su manecita blanca, en cuyo edo anular se veía el anillo nupcial, y tuvo ara cáda uno palabras amistosas y de afecuosa gratitud.

En cuanto hubo terminado la parte de

blante expresión de una ternura profunda.

Mi collar, que ceñia su cuello de marfil y caía sobre sus bien modelados hombros, aumentaba su brillo y reproducía en mi mente reminiscencias de mis antiguas aventuras.

No teníamos más acompañante que Marbre; a nadie de la vencindad se había convidado, porque nuestros servidores eran, sin disputa, nuestros mejores amigos. Al pronto pensé en convidar á Drewett para que me asistiera en la ceremonia, pero Lucía me hizo renunciar á semejante proyecto, preguntándome si habría consentido gustoso en hacerle igual favor en el mismo caso.

En cuanto á Ruperto, ignoro como logró justificarse para con su padre, pero es lo cierto que no pareció, y que esta circunstancia estuvo muy lejos de afligirnos.

Cuando me presenté en la salita del presbitero, mi prometida me tendió la mano sin pronunciar una palabra. y cambió de color varias veces; después se asió de mi brazo tranquilamente y se volvió hacia su padre para anunciarle que estábamos pron-

había visto procesiones en Nueva Yorck y en el extranjero, y quería que aquella la honrase. Es verdad que màs tarde me habló de ella como de una procesión de negros, y afectó despreciarla; pero conocí muy bien que estaba envanecido con la inteligencia que desplegara, y afligido por el triste resultado que tuvieron sus desvelos. En cuanto estuve bastante cerca para que me conocieran los negros, las mujeres empezaron á llorar y los negros agitaron los brazos gritando:

—Señorito Miles! señorito Miles!

Desbandose la tropa, y la regularidad fué sustituída por el desorden de una verdadera emoción.

Desprovista del aparato con que la rodeara la imaginación de Nabucodonosor, la recepción que me hicieron aquellos seres cándidos fué muy tierna. Los de más edad vinieron á estrecharme la mano, los más jóvenes permanecieron apartados y saludé a todos sucesivamente. Los chicos se revolcaban por el césped mientras las niñas repetían, haciéndome una reverencia.

M.C.D.2022

A punto ha estado de que en el mismo día bajara al sepulcro otro hombre extraordinario, que ha brillado en otra escena, en la de la política. Me refiero al Sr. Martos, que ayer sufrió agudo ataque apopléctico, que le tiene aún en grave peligro de muerte. También se encuentra enfermo de cuidado otra eminencia española, el insigne y popular poeta Zorrilla. No acabaría en un rato, si fuera a apuntar aquí el nombre de las personas conocidas que se hallan enfermas. Este cruel invierno, está haciendo verdaderos extragos.

El Presidente del Consejo está ya muy bien de salud y ha vuelto á la tarea de soportar los lamentos de los candidatos desheredados. Pero con ser esto bien desagradable, daríase Sagasta por bien servido, si no tuviera otras desazones mayores. Amárganle mas, y es natural, las querellas entre sus compañeros de Gabinete, mayormente las surgidas entre Gamazo y López Dominguez, que ya sale a la superficie y ocupa espacio en las columnas de la prensa.

Es un hecho que el ministro de la Guerra quiere abandonar la cartera que desempeña. Parece que no encontrando medio de introducir en el ramo que tiene a su cargo, las economias que sus compañeros le piden, está resuelto á dejar el gobierno, tan pronto como se le presente ocasión para ello. En el Consejo de ahora, dará lectura de varios de los proyectos de reformas que tiene confeccionados, y si sus colegas no les prestan su concurso, se marchará tranquilamente á su casa, y emprenderá un viaje á Andalucia. Pero de todas maneras, el general abandonará la poltrona en la primera oportunidad, como que según sus amigos, ningún ministro se marchará antes que él.

Con estos anuncios de crisis á mayor ó menor plazo, las conversaciones en los círculos se animan y cambian de cariz, porque excuso decir que de lo màs que se habla es de distritos, votos, caciques, etc., etc., constituyendo esa balumba de noticias electorales monótona y ya harto cargante. En cambio no hay medio de hacer un avance aproximado respecto de lo que habrá de resultar de los comicios en Marzo. Los republicanos van ahora a la lucha con mucho entusiasmo animados por la conocida máxima de que la unión da mucha fuerza. Pero también es verdad que la fuerza se estrella contra la omnipotencia ministerial, que es muy grande en esta tierra de España.

La Asamblea de las Camaras de Comercio siguió anoche discutiendo. Sagasta y Gamazo han conferenciado largamente esta mañana acerca de asuntos económicos, porque al Gobierno preocupan en primer término los asuntos financieros que como los lectores saben no son en España de color de rosa.—También ha visto al presidente el ministro de Fomento que trae entre manos varios proyectos de mejoramiento de la clase obrera y que batala por hacer economías en un departamento donde debe gastarse más de lo que se gasta, pero gastarse bien.

Lo mismo en Círculos que en tertulias, que en los teatros de noche, que en los Centros científicos y literarios, se echa de ver que el frio ahuyenta á mucha gente. Y eso que se sabe que no tenemos en casa ninguna epidemia, que es mal que se padece todavia en varias ciudades de Rusia y Austria de donde no se ha ido el Cólera. Los telegramas de provincias no traen sino noticias de movimiento electoral.

Del extranjero que son, como por acá, intensos los frios; y que sigue su marcha el proceso de Panamá en Paris.

Nada de particular en Marruecos.

Suyo afcmo. F.

De todas partes

ASAMBLEA
de las Cámaras de Comercio.
(Ultima Sesión)

En la Sesión del domingo último presidida por el Sr. Torras se suscitó, á primera hora, un debate sobre si había ó no suficiente número de representantes para celebrar sesión. Contando el número de Cámaras representadas resultaron 13 las reunidas, y por virtud del articulo 38 del reglamento, continuó la sesión.

Seguidamente se aprobaron cuatro proposiciones, una pidiendo la reorganización de las inspecciones administrativas de ferro carriles; otra pidiendo que el Banco expida los *cheques* nominativos por sí mismo, en lugar de los imponentes; otra pidiendo al ministro de Gracia y Justicia la reforma del Código de Comercio en cuanto á suspensiones de pagos y quiebras, y otra para que se modifique la base quinta de la constitución de las Cámaras de Comercio.

Después se discutió el tema séptimo, relativo á los tratados de comercio y medios prácticos de conseguirlos, cuyas conclusiones son las siguientes:

«Primera. Que las naciones con quienes debe procurar principalmente España tratados de comercio son Francia y Portugal en Europa, y todas las repúblicas hispano-americanas.

Segunda. Que podrian también contarse tratados con cualquiera otra nación, siempre que no se lesionen los intereses justísimos de la producción española en todos sus ramos y manifestaciones.

Tercera. Que el medio único y seguro de concertar tratados de comercio favorables á España, es el de designar para su negociación á personas hábiles y conocedoras de la producción y riqueza de todas las zonas de España, para que sin exageraciones ni perjuicios de escuela determinada, y con la vista fija en nuestra actual situación industrial y mercantil, y asesorándose de personas prácticas é inteligentes que conozcan el Arancel en todos sus extremos, realicen hasta donde sea posible el bello ideal de un tratado de comercio con el cual se consiga fomentar el comercio, protejer la industria nacional y reforzar los ingresos de nuestra renta de aduanas.

Por último, se aprobaron las conclusiones con la adición de que se extienda la celebración de tratados á Inglaterra.

TERRIBLE INCENDIO

La prensa de Valladolid viene hoy dando cuenta con todos sus detalles, del terrible incendio que tuvo lugar el domingo último en la espaciosa iglesia de San Nicolás en aquella población, y el cual ha destruído parte de las bellezas artísticas que encerraba el citado templo.

De nuestro apreciable colega *La Crònica Mercantil*, tomamos los detalles mas salientes de la relación que hace de tan imponente siniestro:

He aquí como se explica el colega aludido:

***

El día á que nos referimos, celebróse como todos los festivos, la Misa Mayor, ó del pueblo, con todas las solemnidades del culto católico.

Terminaron los Divinos Oficios después de las diez y media, fueron recogidas vestiduras, hecha la requisa y después de las once salía de la Iglesia su dignísimo párroco, el virtuoso sacerdote D. Miguel Martin Sanz, dirigiéndose á su casa, próxima a la Parroquia.

Desayunóse con el chocolate y apenas le hubo terminado encendió un cigarro; y apenas hechas estas sencillas operaciones para las cuales se necesita tan brevísimo espacio de tiempo, llamaron precipitadamente á su puerta dándole noticia del fuego. Pero ¡qué fuego tan rápidamente extendido! Fué imposible entrar por la puerta principal que ya ardía, y á duras penas consiguieron entrar por la sacristía.

El espectáculo era terrible. En aquel recinto donde poco antes se elevaron alabanzas y bendiciones entre nubes de incienso, blanco y ligero, se levantaban columnas de fuego entre humo asfixiante y negro. El fuego, que había prendido en el altar mayor, hacía que de éste cayeran trozos encendidos del artístico y magestuoso retablo en el cual lucían una hermosa Trinidad y una escultura de San Nicolás, que salía anualmente en la procesión del Corpues.

El primer cuidado del párroco fué dirigirse al Sagrario para salvar las Formas consagradas; era un rasgo heróico intentado en un momento de supremo esfuerzo; era exponerse á una muerte inmediata y segura y los que le acompañaron no lo consintieron reteniendo cerca de sí al Sr. Martín Sanz que luchaba por atender á aquel su primer cuidado. La salvación fué imposible y el virtuoso párroco recibió en cambio una contusión en la sién derecha y varios rasguños en las manos.

En la iglesia, llena de hermosas esculturas, repleta de valiosas alhajas, había una capilla dedicada al extàtico San Miguel de los Santos, en la cual se guardaban sus restos.

La capilla estaba situada en el ala derecha (según se entra) y daba á la calle donde la casa del párroco. Para salvar aquellas reliquias, ordenó el señor Martín Sanz rasgar una ventana y así se hizo, y por allí salieron los Santos Restos.

Fué posible salvar las alhajas y vestiduras, y á duras penas salieron casi todas las esculturas si bien deterioradas, porque el fuego ya había prendido en ellas.

Un cabo de bomberos, sentimos ignorar su nombre, sacó de entre las llamas el hermoso *Ecce Homo* que se atribuye á Gregorio Hernández.

Los restos de San Miguel y las alhajas fueron llevados á la casa del párroco y las esculturas distribuídas entre el convento de San Quirce y el Hospicio, edificios inmediatos á la iglesia incendiada.

Han sido destruidos por completo: el altar mayor y los laterales, el hermoso órgano y parte del coro y la cancela y puerta de la iglesia.

Las mazas de las campanas y el tablado del campanario se quemaron también, y las campanas fueron aisladas y hábilmente detenidas para evitar que cayeran, causando con esto grandes desgracias.

La bóveda, que también sufrió con el fuego, y más aún por el agua que fué preciso arrojar sobre ella, queda tan resentida que se han desprendido de ella varios trozos.

La fachada ha sufrido también bastante y de ella se desprendieron varios trozos de la cornisa.»

El citado colega elogia el celo de las autoridades y cuerpo de bomberos, por la actividad que demostraron en acudir al lugar del incendio y acertadas medidas que tomaron para cortar aquél.

—Bienvenido seais á Clawbonny, señorito Miles!

Rebosaba en mi corazón el júbilo, y ahora pregunto si un propietario europeo puede recibir de sus servidores una acogida más cordial y cariñosa que la que me dispensaron mis esclavos.

M. Hardinge me recibió delante de la casa, me estrechó entre sus brazos y me dió su bendición. Entramos en la casa en silencio, y el buen anciano me obligó á hacer la inspección de las habitaciones para mostrarme que se hallaba restablecido el orden, y que el reinado de Daggett nada había desarreglado en los cinco edificios de Clawbonny. Desde aquel momento medité construir otro más, proponiéndome conservar preciosamente los que ya existían.

En el día siguiente era cuando Lucía había de casarse conmigo. Salí de la casa á las diez de la mañana, en un coche de lujo que se había adquirido para tan solemne ocasión. Moisés me acompañaba, vistiendo su traje de ceremonia. Sus formas macizas y cuadradas tenían un aspecto bastante grotesco bajo el calzón corto y las medias

de seda, y no pudo menos de dirigir una ojeada á mi traje para compararle con el suyo.

—A la verdad, Miles, me dijo, que nada hay tan provechoso como la educación doméstica. Si no me hubiera criado en el hospicio, de seguro no tendría este cuerpo tan macizo; mis padres me le habrían cuidado en vez de dejarle crecer á la aventura. En fin, solo por complaceros navego hoy á palo seco, pero sera mi primera y última representación.

Antes de entrar en la iglesia nos detuvimos en la puerta del presbiterio, y hallamos ya preparados à mi suegro y mi hermosa prometida. Cuán bella estaba Lucia con su traje de novia! No había desplegado todo el lujo que autorizaba su posición y que su fortuna la habría permitido procurarse. Sin embargo, había sido imposible contemplarla sin experimentar la influencia de sus gracias y de su sencillez elegante. Llevaba un vestido de muselina de la India, y sus hermosos cabellos negros no tenían otro adorno que un peine guarnecido de perlas y el velo de costumbre. Veíase en su sem-

ceremonia fuímos al presbiterio, en donde Lucía cambió su traje de boda por uno diario, que era de lo más lindo que yo he visto en mi vida. Sé que estoy hablando en la actualidad como un verdadero anciano que no puede menos de chochear un poco al referirse á los buenos tiempos de su juventud, pero no se presenta con frecuencia ocasión de hablar de una novia como Lucía Hardinge. Se quitó el peine y el velo, que no armonizaban con el resto de su nuevo traje; pero conservó puesto el collar durante el resto de aquel día tan venturoso; en cuanto me hube mudado de ropa marché con ella á Clawbonny, á donde se habian transportado ya todos nuestros efectos bajo la dirección de Cloé; cuando llegamos conduje á mi esposa al cuarto de familia, y la dije estrechàndola sobre mi corazón:

—Hemos estado muy próximos á perder esta hacienda, amor mío, pero al fin es nuestra, y nuestra para siempre.

Cuantos objetos nos rodeaban venían á recordarnos acontecimientos anteriores, y preocupada Lucía por ideas piadosas, se desprendió suavemente de mis brazos.

M.C.D.2022

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—16 Enero 1893

Hacienda.—Real orden, constituyendo una comisión mixta de funcionarios del Estado y de productores y expendedores de alcohol para informar sobre el futuro reglamento.

Fomento.—Circular recomendando á los gobernadores civiles y alcaldes el cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 11 de Junio de 1886 sobre formación de estados trimestrales de las obras dramáticas que se representen en sus respectivas localidades.

—Real orden disponiendo que por los jefes de los establecimientos servidos por el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios se proceda con urgencia á la formación de catálogos de los documentos y objetos que se hallen bajo su custodia

—Otra disponiendo se provea por concurso la ayudantía numeraria de la clase de dibujo de figura vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valladolid.

Ultramar.—Real orden desestimando una apelación.

Local y Provincial.

Esta mañana han sido conducidos al Cementerio, los restos mortales del que fué nuestro cariñoso amigo y compañero en la prensa D. Benito Cembrero Santos, últimamente delineante del ferrocarril de la Robla á Valmaseda

Al féretro seguían algunos de los amigos con que el Sr. Cembrero contaba entre nosotros y que nunca le han olvidado, no obstante el tiempo que ha permanecido fuera de esta capital.

Envíamos à su esposa y madre asi como a sus hijos la expresión de nuestro dolor por tan irreparable desgracia, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevarla.

Hasta el día 24 de los corrientes no darán comienzo en la Universidad los examenes para los que desean aprovechar las ventajas de la libertad de enseñanza.

El *Boletín Oficial* de hoy publica el Estado expresivo que inserta la Junta provincial de primera Enseñanza, de la inversión dada al libramiento de 3980 pesetas 22 céntimos, expedido por la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento, en virtud de las subvenciones concedidas por Reales Ordenes de 15 de Enero de 1884 y 30 de Enero de 1886.

El día de hoy se ha presentado más suave y apacible en relación con los que hasta ahora veníamos experimentando, y es de esperar que durante el período invernal que atravesamos, no vuelvan á visitarnos con la crudeza que venían haciéndolo, las intensas heladas que tanto influían en la salud.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juício oral de la causa procedente de este Juzgado, contra Telesforo Franco, estando encargado de la defensa el abogado don Antonio Alvarez Reyero, y de la representación el procurador D. Simón de la Cruz.

Uno de estos días estando entretenido un joven en jugar á la pelota á la orilla del Carrión y sitio denominado Cantarranas, se le cayó aquélla al río, viendo lo cual, se lanzó á cojerla, fiado en la resistencia que había de ofrecerle el hielo, teniendo la desgracia de que éste se rompiera.

El joven se hundiò en aquèl hasta el cuello, salvándose milagrosamente debido á su gran serenidad.

Mucha vigilancia es la que prescribimos, con objeto de evitar percances de esta indole.

Muchas son las personas que no se han provisto de la correspondiente cédula personal para el corriente año económico, según lo prevenido por la ley.

Y como quiera que al finalizar el mes actual, tiene aquellas el recargo correspondiente, volvemos á llamar la atención de las personas interesadas.

Hoy, debido á la festividad del día, se celebró en la parroquia de San Miguel la función anual dedicada á San Antonio Abad, teniendo lugar las llamadas *vueltas*, en las que la clase del pueblo, montando màs ó menos flamantes y adornadas cabalgaduras, realizaron aquella costumbre tradicional, que va perdiendo mucho de su pintoresco y agradable conjunto.

Sin embargo de esto, y de no haberse presentado el día todo lo apacible que fuera de desear, el acto revistió animación y no dejò de acudir bastante gente à presenciarlo.

La función de iglesia resultó solemne y no fué escaso el número de devotos que ocuparon las amplias naves del templo.

Se han recibido en este distrito universitario los títulos de Notario de don Manuel Merino y D. Antonio Bujedo.—Los de Maestros de primera enseñanza de D. Rufo Santa María.—D. Daniel Santa María.—D. Florentín Martínez. —D. Hermenegildo Cantero y D. Julián Argote.—Y los de Maestras de igual clase de doña María de la Concepción San Román.—D.ª María Soba.—D.ª Angela Ruiz.—D.ª Rosario Varona.—Doña Susana Guimón.—D.ª Constantina Casas.—D.ª Balbina Marco.—D.ª María de los Dolores López.—D.ª María Isabel Gil.—D.ª Petra Marcelina Marco.—Y doña Secundina de la Arena.

El Ayuntamiento de Villagimena anuncia vacante la plaza de Mèdico titular de aquel término con la dotación anual de 125 pesetas, pudiendo los aspirantes á la misma presentar sus solicitudes en el término de 30 dias.

El Gobierno de provincia interesa la busca y captura de Concepción Lagunal, fugada de la casa paterna en Irún, llevándose varias alhajas y ropas.

Bueno es que se respeten ciertas costumbres en nuestra Ciudad por más que estas no tengan objeto alguno y sí nos expongan á cualquier suceso desagradable.

Anoche, con motivo de la vispera de la festividad de San Antonio, se encendieron en varias calles las hogueras tradicionales, algunas de las que por milagro nò causaron algún incendio en las casas contiguas.

Especialmenee en la de Carnicerías, fueron tantas las fogatas, que llenaron aquélla de humo, ocasionando las consiguientes protestas por parte de los vecinos.

Debía bajarse mucho la mano en esto, y ya que se respete la costumbre, que se cuide el que se lleve a cabo dentro de los términos que marca la razòn y sin que haya exposición alguna.

Encierran una importancia tan capital para el Comercio las conclusiones aprobadas por la Asamblea de las Cámaras en Madrid, cuya última de sus sesiones se celebró ayer, según nos comunicó nuestro Corresponsal en la Corte, que no hemos vacilado en ir publicando aquèllas, máxime cuando el comercio de nuestra ciudad se adhirió a los acuerdos que tomaran

En el número de hoy publicamos las conclusiones aprobadas en la sesión á que nos referimos.

Ha tomado posesión del destino de oficial de la clase quinta, tercero de este Gobierno de provincia, D Manuel Sánchez, por traslado a Salamanca del que ocupaba dicha plaza D. Pablo Ruiz.

En las primeras horas de la mañana de hoy se incendió una chimenea de una casa de la calle Mayor principal, causando entre los vecinos la consiguiente alarma, aunque, afortunadamente pudo sofocarse el fuego á los pocos momentos, sin pérdidas materiales de consideración

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsión Scott*, Certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. —Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excma. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. PIZZI, *Secretario.*

Seccion festiva

COSA PRECISA

Todas ó casi todas las capitales
tienen sus Ordenanzas Municipales,
sin que diga con esto si nos convienen
ó de si aquí las tienen ó no las tienen.
La cuestión es que siempre conviene verlas
y que los Municipios deben tenerlas,
por el abuso
que cortan si las ponen luego por uso.
Con unas Ordenanzas bien meditadas
y observadas por todos como es debido,
se evitan los jaleos de las criadas
y otras cosas que algunos dan al olvido.
Ellas evitan cuelguen por los balcones
chambras, colchas, enaguas y pantalones,
y hasta manteles;
cosa que ya no se usa ni en Villaeles.
Evitan que en el caño muchas mozuelas
por cuestión que no vale casi un demoño,
meneen en seguida las *castañuelas*
y que de las palabras vayan al moño;
cosa pesada,
porque el moño es la prenda más delicada
y no hay nada que cause tanto embeleso
como el ver en las mozas un moño tieso.
Evitan que los niños casi de teta
digan lo que es hermano de *ajo ó porreta*,
lo cual tiene lo menos doce bemoles
pues deben decir *diablos ó caracoles*,
y bien pueden zurrarse cuando haya dudas
sin decir esas cosas tan peliagudas.
Evitan que en el río
mozas sencillas,
por ir al puente, tiren
por Puentecillas,
aunque yo no me meto si van, señores,
á nidos de calandrias ó ruiseñores;
ó á buscar sitio libre de la solana
ó á cojer caracoles ó ancas de rana.
Quitan, haciendo veces de edicto ó bando,
que nos arrojen agua de cuando en cuando
y que por las ventanas y miradores
pongan en el verano tiestos de flores;
con lo cual nos exponen, si bien se estima,
á que un día un cacharro nos caiga encima
y nos reviente,
que es lo que yo me temo, precisamente.
También quitan, señores, que en el mercado
con una palangana teniendo al lado,
las fruteras se peinen, cosa punible,
por lo cerca que se hallan del comestible,
y porque al vuelo
puede pescar la fruta tal ó cual pelo.
Evitan en las calles esas manías
de dejar sueltas grandes caballerías,
que le sacan las muelas al mas cercano
mas pronto que el gatillo de un cirujano.
Y en fin que casi todas las capitales
tienen sus Ordenanzas Municipales,
y que yo atino
que ellas cortan abusos y evitan males,
y llevan el sosiego siempre al vecino.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 17.—Los precios que rigen en este mercado para el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 43.50 á 44 rs. fanega.
Cebada de 22 a 22 50 íd.

VILLARRAMIEL, 16.—Muy animado se ha visto el mercado en este día, habiéndose pagado los cereales y legumbres á los precios siguientes:

Cebada de 23 a 23'50 reales fanega; avena de 16 á 17; garbanzos de 110 á 130; titos de 32 á 33; yeros de 38 á 39; alubias de 70 á 71 y patatas de 3 á 3 25 reales arroba.

En ganado se presentaron 130 cabezas, siendo el precio de 63 á 63 50 reales arroba.

Firme la tendencia del mercado.

Estado de los campos mediano.—*El Corresponsal.*

CEVICO DE LA TORRE, 16.—Se han pagado los pocos artículos puestos á la venta en el mercado á los precios que anoto:

Trigo a 44 reales fanega sin peso; cebada á 23 reales fanega; garbanzos a 120 y patatas á 3 reales arroba.

La cántara de vino nuevo se cotiza á 6 reales y lo añejo no tiene precio porque no se hacen ventas.

Las persistentes heladas están perjudicando los sembrados y se hace necerario que la lluvia venga pronto á favorecerlos, aunque según la opinión del astrónomo Sr. Crinabeu el año promete ser bueno.

Tendencia del mercado, firme en los cereales.—*El Corresponsal*

VALLADOLID, 16.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas trigo que se han pagado á 46 reales las 94 libras

De centeno entraron 120 fanegas pagándose á 24 reales

La entrada en el canal fué de 600 fanegas trigo, que se han pagado de 45'75 á 46 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Miércoles.—La Catedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca y Margarita.

Ultima hora

Combinación de mandos

MADRID 17 (10'20 m.)

El fallecimiento del General Arrondo, persona muy estimada en el ejército por sus prendas de militar pundonoroso y de vasta ilustración, retrasará algo la combinación de mandos y ascensos militares que pensaba realizarse en breve.

Créese que esto darà motivo à una nueva combinación en aquéllos.

Desgracia sensible

MADRID 17 (10'45 m.)

El Coronel del primer Tercio de la Guardia civil de esta Corte, ha sido cogido en Alcázar de San Juan entre dos trenes, habiendo sufrido la fractura completa de ambas piernas.

Esta desgracia ha causado impresión, pues dicho Jefe era sumamente apreciado en toda la provincia.

De Guerra

MADRID 17 (11'50 t.)

El Sr. Lòpez Dominguez continùa quejándose de que algunos periódicos le hayan atribuido pensamientos que no ha expuesto á nadie en lo que se refiere á reformas en Guerra

Estas han sido el tema del último Consejo, creyéndose que el citado señor ministro las harà cuestión de Gabinete.

Se cree que el Sr. López Domínguez no permanecerá mucho tiempo al frente de su departamento

El General Chinchilla no marcharà tan pronto á encargarse de la Capitania general de Andalucia.

Consejo

MADRID (12'45 t.)

El Consejo ha aprobado las reformas de Guerra, las cuales se pondrán mañana á la firma de Su Magestad.

También acordó la nivelación de los presupuestos, disminuyendo los gastos y reforzando los ingresos.

La última noticia

El eminente hombre público don Cristino Martos, se halla agonizando, habiendo causado esta noticia, profunda impresión en los Círculos políticos.

Imp. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

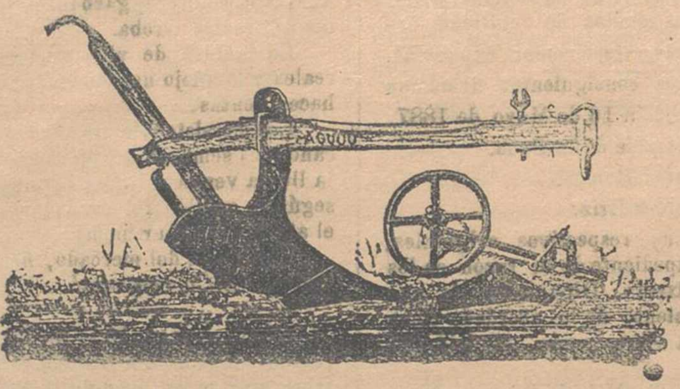

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y o ros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripció a guna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la can idad que de ellas se g stan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*. que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas*.

Nuestros a a os y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Riose o, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao, y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRONICO y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, LINFATISNO y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.

A 10 reales frasco.—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6, Barcelona y principales de España y Américas.—En Palencia: Farmacia del Doctor Fuentes.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo estan exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia.—Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz é Hijo Mayor principal, 114 y 118—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizados para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS

DON SANCHO, NÚMERO 13

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

¡OID!

¡Hilo de EL SOL!
Seda de LA PALMERA

No hay *hilo* de tanta dura
ni que tal crédito adquiera,
ni existe *seda* tan pura
como aque la que asegura
la *Marca de La Palmera*.
D cen gentes ilustradas
que desde el Ebro hasta el Nilo,
en labores delicadas
no hay mas *Seda* ni más *Hilo*
que el de las marcas citadas.
Y así solo se comprende
que aquel que á la venta atiende
de *Marca* tan singular,
cada cuatro días vende
de carretes un millar.
Se han probado uno por uno
los hilos que ha fabricado
nuestra industria de consuno,
y al fin se ha certificado
que como el de *El Sol*, ninguno.
Y más de una costurera
en asegurar se esmera
que aquí no hay seda más rica,
que aquella á quien se le aplica
la *Marca* de *La Palmera*.
Así las personas van
para adquirir con afán
productos tan estimados,
á los Comercios nombrados
de VENTURA y de GARRÁN.
Si un botón á un pantalón
cose con una punta ja
el *hilo* de la cuestión,
antes marcha la tajada
que se desprenda el botón.
Y si esa seda tan pura
hace cualquiera costura,
se dice una gran verdad
si enseguida se asegura
que dura una eternidad.
Pues según sabias mujeres,
no ha sido tema de azares
ni objeto de pareceres,
de modas en los tall res
ni en casas particular s.
Y si tanto de el se espera
desde Palencia al Mogol,
¡pobre de la que no adquiera
la *Seda* de *La Palmera*
y el notable hilo de *El Sol*.

Cts. 35.—CARRETE.—35 Cts.

En los Comercios de

VENTURA DEL OLMO

Mayor principal, 98 y 100

y

JOSÉ GARRÁN

Mayor principal, 108

¡ATENCION!

Los chocolates de Donato Martínez

(el palentino)

son los más superiores y agradables.

PROBAD Y VEREIS

216 —Mayor pral.— 218

CASA EN VENTA 3

La señalada con el número 23 de la calle de Burgos,

Sus dueños, calle del Cura, núm. 19.

PIANO

Se vende ò alquila uno, en buen estado.

Dirigirse á la imprenta de este periòdico.

M.C.D.2022